

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°660.-

DALCAHUE, 31 de julio del 2019.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°973-974-975-976. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S., y Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 13º de la E.M.S.: Don Evanan Alvarado, (chofer) y Doña Orieta Díaz, Encargada de Organizaciones Comunitarias, cotizar establecimientos para celebración del Día Dirigente Vecinal, en la comuna de Castro y Chonchi. El 31/07/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.-**
- 2. Don César Cárdenas Mansilla, Profesional grado 12 de la E.M.S:** Inspección obra “Construcción Gimnasio Tenaún comuna Dalcahue” en sector rural de Tenaún (Decreto Alcaldicio N°964 del 09/04/2019 que designa inspector técnico de obras). El día 31/07/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta placa JSZS43. –
- 3. Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional Grado 10º de la E.M.S:** Entrega estado de pago y tramitación aumento de plazo obra “Construcción redes de AP y Alcantarillado sector Vista Hermosa, Dalcahue” en Gobierno Regional de Los Lagos, Puerto Montt. El 31/07/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.
- 4. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S. y Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo, realiza cuneteo de camino Las Cotutas. El 31/07/2019. (VIÁTICO). Don Franco Bahamonde, realiza tapado de pozo y emparejamiento de camino de señora Gladys Vidal en sector de Butalcura. El 31/07/2019. (VIÁTICO). Don Ramón Bahamonde, realiza desbrozamiento de camino El Cañadón y prolongación 18 de septiembre. El 31/07/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en RETROEXCAVADORA JYTY-47 / RETROEXCAVADORA DTTZ-15 / TRACTOR FVCY-69.-**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- CESS/RPSN/RCCC/pyoa.